EL NOROESTE

Año XI — Núm. 3.946

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
CORUÑA: Un mes, *una peseta*. — PROVINCIAS: Trimestre *cuatro* pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNION POSTAL: Trimestre *nueve* pesetas.
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Real, 26, y Galera, 21
TELEFONO 111

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña — LA CORUÑA — Martes 13 de Febrero de 1906.—San Gregorio.

UNA OBRA NACIONAL

LA CUESTION CATALANA

El correo nos ha traido un folleto notable. Tan notable, que por caso excepcional se salva de esa triste suerte que corren en las mesas de redacción los folletos, las memorias, los opúsculos innumerables que caen sobre ellas, condenados á ser vendidos al peso sin siquiera despojarlos de sus fajas. Pero eso no le podía ocurrir al folleto de que hablamos; una cubierta llamativa; un título saliente le garantizan la primera mirada. Después, él mismo se encarga del resto.

Se trata del manifiesto ó proclama que dirigen al país español los senadores y diputados de la minoría regionalista catalana. En él se examinan todos los aspectos de la candente y hondísima cuestión actual, siempre actual, de la crisis del espíritu regional en España. Y es tal la altura de miras, tal lo hondo de los juicios, tal la severa sobriedad de las alegaciones en esa publicación contenidos, que forzosamente, quien pase la mirada por sus páginas, habrá de meditar antes de condenar sistemáticamente el sentimiento del que son eco.

El folleto, aunque cortés y comedido en la forma, es una durísima y acerba condenación del régimen político imperante en España y de la condición moral de las campañas de la prensa española, en su mayor parte. Para quien crea, como de contínuo se repite, que la cuestión es puramente la exacerbación de la incompatibilidad entre el orgullo, la soberbia y la rudeza de los catalanes con las condiciones de carácter del resto de los españoles, ese folleto será la revelación de una verdad ignorada, un rayo de luz nueva, potente y clara. Para los que de antiguo creemos que esa llamada cuestión catalana es tan sólo uno de los clásicos ó inveterados errores nacionales en los que la masa española peca sólo por pasiva indiferencia mientras los elementos directores de su oligarquía se niegan tenazmente á mirar de hito en hito la realidad y se empeñan en confundir y tergiversar voluntariamente opiniones y actitudes, el folleto no es más que la confirmación elocuente de una verdad axiomática.

Pero muy elocuente. Diríase, leyendo sus páginas, que es la mano admirable de aquel hombre único en la política española que se llamó Pí y Margall, de aquel maestro de seriedad, de acierto, de clarividencia, de espíritu elevado, la que las ha trazado. Hay momentos en los que parece que el mismo cerebro que ideó *Las Nacionalidades* ha producido ahora estos párrafos concisos, concretos, claros, llenos de amargas pero consoladoras verdades.

La terrible decadencia nacional, el desquiciamiento de este edificio lleno de grietas, de este traje que los Reyes Católicos hilvanaron, según la frase feliz de Silvela, y que aun hoy está sin coser, aparece en ese manifiesto racional y lógicamente explicado. No son las suyas reivindicaciones egoistas de una región ganosa de ejercer una orgullosa preponderancia sobre las demás, sino quejas y advertencias igualmente útiles y extensivas á todos los aspectos de la vida nacional.

La destrucción del espíritu regional sin que lo haya sustituido un verdadero espíritu de unidad nacional, la creación artificial de provincias cuya demarcación es sólo burocrática, mientras era y sigue siendo esencial y geográfica y hasta étnica la vieja división en reinos ó regiones, la absorbente é irritante centralización administrativa que obliga á decidir en Madrid la altura y el ancho de la atarjea de un camino de la provincia más apartada, y á nombrar allá el alcalde del pueblo más insignificante, produciendo así la «parálisis por congestión» de la vida del Estado, el constante y sistemático desdén hacia toda reclamación fundada y justa, el abuso del poder, la ficción constitucional que encubre el inmoderado funcionamiento de unos cuantos poderes personales: todo eso que constituye el fundamento de la crisis de España, está claro y sobriamente analizado en las páginas que comentamos, de las cuales sale gráfica y magistralmente descrito ese gran mal nacional que arranca de que el Estado, un Estado sin freno, sin garantías, sin equilibrio, es el peor y más implacable enemigo de los individuos, de las colectividades, de los municipios, de las regiones, de la nación entera, en una sola frase.

De ahí el malestar público, de ahí el aniquilamiento de nuestros medios de defensa; la flexibilidad excesiva de nuestro poder judicial, la irrisoria inutilidad de nuestras Academias y Universidades en donde todo empuje intelectual y toda investigación científica están excluidos ó abrumados. Y de ahí la destrucción del nervio, de la esencia nacionales, el letargo de España, indiferente al progreso, indiferente al poder y á la riqueza, indiferente á sus catástrofes, de ahí el *sin pulso*, en ocasión solemne comentado por uno de nuestros más sutiles hombres de Estado.

El remedio á esos males lo encuentran los autores del folleto en el restablecimiento del viejo espíritu regional, pujante en España cuando España era poderosa y grande. En esencia, y aunque ellos huyan cuidadosamente de toda conexión política, su programa es un típico y característico programa federal, como lo son—en el sentido teórico y remoto de la palabra—sus ejemplos de los tres grandes imperios mundiales, Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania, en el folleto frecuentemente puestos por modelo, con la misma tenacidad con que se condena el sistema francés, cuyo irreflexivo y absoluto centralismo hemos copiado.

Huelga decir que todo el trabajo está escrito dentro del patriotismo español más puro, más intenso y más acendrado; pero patriotismo sincero y hondo, no garrulería palabrera y vana, de esa con que encubren sus afanes egoistas los que en estos trances gritan más y se abrogan la exclusiva del amor á España. Para esos y especialmente para la gran prensa, fiel á su sistema de granjear la pública calderilla con el juicio no meditado y el ruidoso echarlo todo á barato, hay en el folleto regionalista duras y merecidas frases. Se ve hasta qué punto sus autores se dan cuenta de cuanto influye en la masa neutra española el ligero ó interesado extravío de los órganos de opinión que en su gran mayoría se esfuerzan en impedir que la verdad llegue á todas partes.

Nosotros creemos al contrario que es labor patriótica, alta y noblemente patriótica, el difundirla y darle paso. Creemos que un deber de conciencia obliga á todos los españoles, que tan duramente debiéramos haber aprendido en lecciones semejantes, á mirar lo que hay en el fondo de la cuestión mal llamada catalana y que no es—aparte algunos extravíos aun más ridículos que criminales—sinó la cuestión de toda España, en la que el espíritu local y regional pugna por salvar la nacionalidad del abismo á que su decadencia le arrastra. Y creemos además que sólo una sincera observación de la realidad puede resolver este problema, evitando el que los odios sembrados recojan pronto una incalculable cosecha de odios incurables.

Por eso publicamos estos renglones. Nos piden nuestra opinión en un papelito que acompaña al folleto; aquí va, y ojalá todo el mundo se percate de que en este movimiento nacional, bien ó mal encauzado, va acaso la salvación de España y del vigor de la raza.

M.

Robo importante

Anteayer noche recibieron el gobernador civil y el juez de instrucción extensos telegramas de las autoridades de Valladolid participándole que en la noche del día 10 del corriente fué robada en aquella ciudad la joyería de D. Román Junquera.

Los ladrones se apoderaron de multitud de pulseras, sortijas, pendientes, alfileres de corbata y otras alhajas con brillantes, zafiros, rubíes, perlas y topacios, llevándose además dos docenas de cubiertos de plata que tienen grabado el nombre «R. Junquera.»

Se han dado órdenes á la guardia civil y á la policía para que cuiden de averiguar si los ladrones se han dirigido á la Coruña y de detenerlos en el caso de que aparezcan por aquí.

LA «COOPERATIVA ELECTRICA»

En el salón de fiestas de la *Reunión de Artesanos* celebró anteayer junta general la sociedad anónima *Cooperativa Eléctrica Coruñesa*.

Leida la Memoria del año último hizo uso de la palabra D. Ramón Virallé, quien fundándose en un artículo que el sábado publicó EL NOROESTE pidió que se nombrase en el acto una comisión revisora de cuentas para comprobar si lo que en el mismo se decía era exacto.

Habló después D. José Folla para decir que no procedía acceder á lo solicitado por el señor Virallé, toda vez que en las oficinas de la sociedad se hallan durante los días que marca la citada Memoria, todos los libros á disposición de los socios, con el fin de que éstos puedan examinarlos y comprobar las operaciones.

Con este motivo se dijo que en el citado artículo se había padecido un error de suma.

La persona autora de aquel trabajo nos envía como aclaración las siguientes líneas:

«Efectivamente, error existe, aunque muy bien puede partir de la premura con que han sido escritas las cuartillas. Pero el error es accidental, como vamos á demostrar:

«Hemos dicho que de las 92.548'83 pesetas que se dan en la Memoria como aumento sobre lo ingresado en el año anterior, 76.504'67 son ingresos ilusorios, y por un error, no de suma, sino de concepto, los ingresos ilusorios deben limitarse á 50.004'67 pesetas. La cuestión queda reducida á más ó menos pesetas, pero el cargo permanece en pié en toda su fuerza, pues siempre resultará que se dan como ingresos cantidades que son movimiento de caja.

»Los ingresos positivos de la Cooperativa Eléctrica, no pueden ser otros que los de producción y consumo de luz y de fuerza, alquiler de instalaciones y alquiler de contadores.

»Según datos que se nos han facilitado, el alumbrado produjo, aproximadamente, en el año de 1905, 217.223 pesetas, la fuerza 46.200, las instalaciones 6.000 y los contadores 46.200; total por todos conceptos, 283.157, cantidad, que si no es exacta, se aproxima mucho á la verdad.

»Si en la Memoria se dijera, que no se dice, cuanto se gastó por administracción, contribución, carbón, aceites, empaquetaduras, personal de fabricación, etc., etc.; es decir si se hubiese dado á conocer la verdadera cuenta de ingresos y gastos, pudieran saber los accionistas la ganancia obtenida en el año último, y los mayores ingresos comparados con los del año anterior.

»Y si se hubiera dicho, que tampoco se dice, los kilovatios producidos por la *Central* en los meses que funcionó, y el precio de cada kilovatio, fácilmente podría saberse, conociendo la cantidad que se pagó á la *Electra* por el fluido suministrado, si el decantado contrato de suministro de fluido, es ventajoso ó perjudicial para la Cooperativa.»

Desechada la proposición del Sr. Virallé, se aprobó la Memoria y se procedió á la elección de los señores que han de sustituir á los que les corresponde cesar en la Junta de Gobierno.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Presidente, D. Francisco Dans (reelegido); vicepresidente, D. Narciso Túñez; consejero, D. José María Ozores, y consejeros suplentes, D. Valentín García, D. Rosendo González y D. Juan Lourido.

De estos tres últimos, los dos primeros son también reelegidos.

DE VIGO

(POR TELÉGRAFO)

Detención de un súbdito alemán

VIGO 12 (19'20 h.)

Anoche fué detenido á bordo del vapor alemán *Cap Frío* el joven alemán Kenelt Paleske, el cual ingresó en la cárcel á petición del cónsul de Alemania.

Al detenido se le acusa de haber realizado una importante estafa en una ciudad alemana.

Barcos de guerra rusos

Dentro de breves días llegarán á este puerto, de regreso de los mares de China, los cruceros rusos *Aurora, Oleng, Almar, Diana y Rossia*.

Intento de robo

Anoche fué forzada por unos malhechores la puerta del escritorio de los señores Babé y Compañía, sin que hayan podido llevarse nada de valor.

LEMA.

DESDE SANTIAGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Crimen en una "regueifa"

En la parroquia de Sar de Afuera, próxima á esta ciudad, se ha registrado ayer noche un crimen que deja muy mal paradas las sencillas y patriarcales costumbres de nuestros campesinos.

Solemnizábase en la casa de Antonio Vieiro el matrimonio de una hija suya, y estaba ya dispuesta sobre una mesa la tradicional *regueifa*, ó sea el pan de la boda, que habían de disputar los mozos reunidos y que había de entregarse como premio al que mejor cantase y resultase por tanto vencedor en el popular certamen.

Un joven llamado Ramón Chorén, vecino de Viso, cometió la imprudencia de apoderarse del mollete que constituía la recompensa; y pretendiendo darse con él á la fuga, fué detenido en la puerta por un hermano de la novia, Pastor Vieiro Varela, de 25 años, el cual resultó herido de una puñalada que le infirió en el costado izquierdo otro joven llamado Andrés González Pérez.

Salió Pastor Veiro á la *cira* de su casa, dispuesto sin duda á perseguir á su agresor, y allí recibió un disparo de arma de fuego.

Varios vecinos, viendo al herido en grave estado, lo colocaron en un carro y lo condujeron al Hospital de esta ciudad, falleciendo antes de llegar á dicho establecimiento, en vista de lo cual fué trasladado al anfiteatro, donde hoy se le practicará la autopsia.

El jefe de la guardia municipal, Sr. Cisneros, salió en persecución de los agresores, acompañado de varios agentes, y á las tres de la madrugada de hoy logró detener en sus domicilios al Andrés González Pérez y á Manuel Cobas Fernández, pues este último resulta ser el autor del disparo. Ambos ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado que ha comenzado á instruir el correspondiente sumario.

No se sabe que entre los autores del crimen y la víctima, que era, según dicen sus convecinos, un buen muchacho, hubiese anteriores resentimientos.

NAVEIRA.

Febrero, 12.

LOS CARNAVALES

Para asegurar el orden en los próximos días de carnaval, el alcalde, Sr. Sánchez Anido, ha dictado el correspondiente bando.

Por él se prohiben las máscaras que ofendan á la moral, á la religión y á las buenas costumbres; las que se disfracen con trajes ó atributos de autoridades, funcionarios ó subalternos de los órdenes civil, militar y eclesiástico, y las que usen armas y espuelas.

También se prohibe que los hombres se disfracen de mujer y las mujeres de hombre; que las comparsas ó grupos de máscaras se detengan en la vía pública ó interrumpan el tránsito sin previo permiso de la Alcaldía, y que circulen máscaras por las calles desde el anochecer, excepto las que se dirijan á reuniones particulares y vayan acompañadas y autorizadas por una persona sin disfraz.

Prohíbese igualmente arrojar piedras, almendras, garbanzos, guisantes, habas, arena, líquidos de cualquier clase, huevos, harina, dulces que manchen las ropas, monedas, serpentinas enrolladas y cualesquiera otra clase de objetos que puedan causar daño ó molestia y que sirvan de motivo para que la gente se aglomere y dificulte la circulación en las calles.

No se permitirá, por último, el uso del *confetti* multicolor y del que haya sido usado, y quedan también prohibidos los cantares ó copias que no se hallen consignados en los originales autorizados por el Gobierno civil.

Los infractores de las disposiciones precedentes quedan sujetos á las multas y responsabilidades consiguientes, que serán exigidas con el mayor rigor.

El Balneario de Riazor

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión mixta administrativa del Balneario municipal de Riazor.

Se aprobaron las cuentas del año último, rendidas por el administrador D. Federico Portela, que arrojan un déficit de 656'62 pesetas, pues ascendieron los gastos á 12.626'17 y los ingresos sólo importaron 11.969'55.

Procedióse al sorteo de diez acciones de las emitidas en 15 de Mayo de 1894, resultando amortizadas las siguientes:

Número 34, de los Sres. Rubine é hijos; número 15, de D. Juan Antonio Vela; número 54, de D. Manuel Fernández López; número 59, del mismo Sr. Fernández López; número 84, de los Sres. Soto y Valcarce; número 88, de D. Santiago Fadrique; número 97, de D. Federico Portela; número 56, de D. Manuel Fernández López; número 3, de D. Juan Antonio Vela, y número 104, de D. Manuel Agudín Aspe.

Los interesados podrán hacer efectivo el importe de dichas acciones después del día 15 del corriente, presentándose al administrador del Balneario señor Portela.

Para la comisión ejecutiva, que ha de entender en todos los asuntos corrientes de trámite ordinario, han sido designados el presidente señor Lens, el administrador señor Portela y el vocal señor Maluenda.

Se reconoció á favor de D. Manuel Sanjurjo Suárez un crédito de 7.000 pesetas que la Comisión adeuda á D. Antonio Correa Paradela por compra de dos casas adquiridas para ensanche del andén.

Para cubrir la vacante de un vocal accionista fué nombrado D. Federico Portela, el cual continuará desempeñando el cargo de administrador del Balneario.

EL TEMPORAL

Estamos atravesando en la Coruña verdaderos días de prueba, con motivo del temporal que se ha desencadenado sobre estas costas.

El domingo fué imponente el estado del mar que no sólo batía furiosamente contra tierra en el Orzán y Riazor, sinó dentro de la bahía.

En las rampas de la Marina rompían las olas con fuerza, saltando los salseros por encima de los pretiles, lo cual dió origen á muchos remojones é incidentes cómicos.

La temperatura descendió notablemente y cayeron algunas granizadas, como sucede siempre que reinan en esta época temporales del Norte.

En la parte comprendida entre el Asilo municipal y la fábrica de Puig las olas derribaron un trozo de muro nada pequeño, arrastrando piedras de gran tamaño; y detrás del Instituto de Guardia el mar socabó los cimientos del muro, haciendo además cuartear éste en una extensión importante.

Las casas números 30, 32 y 34 de Riazor fueron anegadas por el mar, teniendo precisión los bomberos de acudir con una bomba para achicar el agua que se había introducido en ellas.

Junto á la casa de baños *La Salud*, el guardia municipal Lorenzo Villares, que iba á ahuyentar á unos chiquillos que jugaban en el andén, fué arrollado por una enorme ola que lo tiró al suelo y le llevó el ros, salvándose él á duras penas después de haber sido arrastrado largo trecho.

El guardia sufrió varias erosiones en la cara y las manos y hubo precisión de enviarle ropa para que se mudase, pues la de uniforme la tenía completamente mojada.

Más tarde, el jefe de la ronda, Sr. Estaciones, que estaba presenciando cómo los obreros del Municipio limpiaban una cañería que había sido obstruída por la arena que el mar fué amontonando en ella, recibió también las caricias de otra ola.

El agua llegó hasta cerca de la Plaza de Pontevedra, proporcionando remojones á las muchas personas que acudieron á Riazor para apreciar el imponente aspecto del Orzán.

En el Campo de la Estrada y en el Caramanchón fueron derribados varios árboles, y de los tejados de determinadas casas volaron algunas tejas, sin que por fortuna causasen daño alguno al caer.

En la bahía no se registró ningún accidente. Los vapores de Ferrol no hicieron el acostumbrado viaje.

Ayer amainó mucho el tiempo, si bien el mar continuaba bastante agitado. El frío y la humedad persisten.

EN EL «CASINO REPUBLICANO»

EL 11 DE FEBRERO

Conmemoró este centro político el aniversario de la proclamación de la República española haciendo un donativo de 250 pesetas al Monte de Piedad para el desempeño de lotes de ropa y distribuyendo entre los pobres algunos bonos para una comida extraordinaria que se sirvió en la Cocina Económica.

La fachada del edificio en que está instalado el *Casino* lució de noche una espléndida iluminación eléctrica.

Algunos republicanos se reunieron en banquetes íntimos para solemizar la festividad del día.

Una velada

A las siete de la noche se celebró en el salón de actos de la sociedad, que estaba adornado con banderas, la velada organizada por la Juventud de Unión Republicana.

En el estrado tomaron asiento el presidente del *Casino*, la directiva de aquella agrupación y los oradores invitados.

La concurrencia era numerosa.

El presidente, Sr. MOLINA, pronunció breves palabras para decir que el *Casino Republicano* conmemoraba el acontecimiento del 11 de Febrero ejerciendo la caridad y celebrando una velada á la cual contribuían valiosos elementos intelectuales cuyas enseñanzas sabrían todos aprovechar.

Seguidamente concedió la palabra al señor DURAN GARCIA.

Comenzó diciendo este orador que había rehusado la invitación que se le hizo para tomar parte en el acto, porque como se hallaba enfermo creyó no poder asistir á él, pero que empujado por los sentimientos de republicanismo que le dominan concurría á la velada para conforlarse conmemorando la fecha del 11 de Febrero que se destaca luminosa en la historia de España.

Dijo que en el local había correligionarios que por haber intervenido en aquellos sucesos podían mejor que nadie relatar cómo se levantó y cómo se hundió la República española.

Habló luego del porvenir y de los medios que pueden ponerse en práctica para la restauración de la República.

Sostuvo que para conseguirlo es preciso que esta idea esté encarnada en el pueblo.

Explicó los efectos que produce la evolución en política y aseguró que la revolución y la evolución han de venir en España, pero primero ésta que aquélla.

Fustigó el actual régimen, del que dijo que constituye la perdición del país.

Hizo historia de las fases por que pasaron los partidos republicanos, citando las diversas intentonas de Costa, que fué el iniciador de la que ahora se llama política hidráulica, para el desarrollo de la agricultura, y se lamentó del poco caso que los Gobiernos hicieron á aquellas asambleas de agricultores del Alto Aragón que habían despertado la atención de España.

—Allí, en Barbastro—dijo—se dieron las bases de lo que podía ser la regeneración del país; pero todo cayó en el océano del olvido.

A raíz de la catastrofe colonial volvió Costa á levantar su voz para hacer la poda y la tala, y como á su alrededor se reunieron los elementos mas genuinos de los intereses de España y los políticos monárquicos ya habían confesado su culpa, se le prestó atención y hasta algunos hicieron suyo el programa expuesto en la Asamblea de Zaragoza, acogiéndolo Moret y prometiendo que en cuanto fuera poder Sagasta se nivelaría el presupuesto y se haría un empréstito para poner las reformas allí votadas en práctica. Lo que pasó luego, ya lo sabeis; todo volvió á quedar en el olvido.

Llegó el año 1903, y Costa, perdidas sus esperanzas, aconsejó á sus amigos converger al partido republicano, diciéndoles que el país estaba divorciado de los partidos monárquicos, como reconocieron Silvela y Maura.

Añadió el orador que las torpezas de los gobernantes son los factores que han de contribuir al advenimiento de la República.

No hay, pues, que desesperarse—dijo.—Si para la revolución no se está preparado, y si la evolución es un elemento lento, ambos, que se compenetran, han de realizarse en un momento dado por los mismos desaciertos de los monárquicos.

El advenimiento de la República es un hecho que está en gestación.

Encareció á los jóvenes republicanos la necesidad de tener fé ciega en ello y en mantener el sentimiento de la República amándola, viviéndola y llevando el espíritu de esta ideal al seno de la familia, á la amistad y á todas las relaciones de la vida.

Dijo además que es necesario que al programa republicano se lleve el espíritu socialista que hoy impera y cuyo triunfo se vislumbra, y que inspirándose en el axioma de que la tierra es patrimonio de todos, axioma del cual no se aparta ya ningún político, se trabaje por conseguir verlo puesto en práctica.

Terminó diciendo: Permaneced en la unión constantemente, porque ella es la fuerza. En la unión se fundan todas las energías y sólo congregando esas fuerzas dispersas se puede conseguir algo para el engrandecimiento de la patria: el triunfo de la República.

Habla luego nuestro estimado compañero en la prensa Sr. FERNANDEZ DIEGUEZ.

—Yo no he de deciros nada del acontecimiento que se conmemora, porque á los republicanos les pasa lo que á los novios: todo se lo han dicho ya.

Vamos á murmurar, pues, en esta catedral—las catedrales son superiores á las parroquias—en esta catedral donde todos los republicanos han recibido el agua del bautismo, de los monárquicos.

A la monarquía le pasa lo que á las casas viejas, que sólo derrumbándolas se puede evitar que se caigan. En ellas todo son goteras, cristales rotos, etc.

La monarquía tiene las goteras del clericalismo, el militarismo y el separatismo.

La gotera del separatismo, es pequeña; la conozco perfectamente.

No son catalanistas los que se agitan, no, son barcelonistas; no son bizkaitarras, son vizcayanistas.

Los que procuran darle forma son los jesuitas y los frailes.

En Vizcaya y Barcelona es donde la vida material es más espléndida. Allí no llegan las manifestaciones del hambre.

¡Hablan de separatismo! ¡Y nuestra Galicia que acaso haya perdido en diez años medio millón de habitantes, sin que jamás haya levantado bandera separatista, á pesar de ser la más olvidada?

El río Miño en su mansa corriente parece que grita: ¡Viva España!; el Sil llega á Castilla y grita también: ¡Viva España!, y hasta el viento y los árboles en esta región parece que repiten: ¡Viva España! ¡Y sin embargo, somos los más abandonados!...

Esta es una época y un aniversario altamente revolucionarios. Acaso habrá que esperar la ocasión. Pues unión y esperanza; como si dijéramos, paciencia y mala intención.

El Sr. MORAN ocupa después la tribuna.

El presidente—dijo—nos recomendó que enseñásemos y yo voy á ver si puedo enseñar algo al partido republicano.

Recordó, para avanecerse de ellos, dos hechos históricos de su vida política: las últimas Cortes de Amadeo en que votó la abolición de la esclavitud y la proclamación de la República.

Relató cómo vino ésta y cómo se formaron las Cortes constituyentes, de las que dijo que eran las más honradas y las de mayor independencia que han existido.

Explicó el sentido de aquellas Cortes y los conceptos de las repúblicas representadas entonces por Pí y Margall, Figueras, Castelar, Salmerón y el grupo zorrillista al que pertenecía el orador, para decir que había cinco tendencias que no llegaron á ponerse nunca de acuerdo.

—Lo que sucedió con esto—agregó—fué que surgieron las divergencias y se sucedieron las insurrecciones cantonales que acabaron con la República.

Atribuyó lo ocurrido á la falta de tolerancia de los unos para con los otros, y dijo que no debe permitirse á nadie atentar contra las decisiones de las mayorías.

—Si esto es una enseñanza—exclamó—recomiendo que no se olvide.

Es necesario que cuanto más próximos estén los partidos republicanos más se acerquen hasta unirse para el fin común.

Añadió, refutando lo dicho por el Sr. Durán, que él no es socialista, que es individualista; pero que los partidos no pueden ser ni lo uno ni lo otro, porque ninguna escuela se puede desarrollar sin chocar una con otra.

Dijo que España posee lo que no posee ninguna otra nación: el cielo, el suelo y el subsuelo, y que como con eso somos ricos y no tenemos que envidiar á nadie, lo que hace falta es vergüenza para saber emplear un puñado de pesetas á fin de hacer fructífero lo que tenemos.

—Si lo que se gasta en automóviles y cacorias—añadió—se invirtiese en regar la tierra, no era necesario que nuestros hijos huyesen al extranjero.

Afirmó que él no está en la Unión, que es un átomo suelto; pero que reconoce que cometen un crimen los que por virtud de su voluntad consiguen que algunos no se unan á los demás.

Narró un cuento andaluz para sacar la consecuencia de que es necesario dejar diferencias á un lado para que venga cuanto antes la República, aunque haya que discutirla en el camino.

Quiera el cielo—terminó diciendo—que antes de volver á conmemorar esta fecha podamos gritar por las calles: ¡Viva la República!

A continuación hizo uso de la palabra el señor MORENO BARCIA.

Vengo—dijo—no á llevar con los hielos de la vejez tristezas al ánimo de la juventud, sinó esperanzas.

2009 Ministerio de Cultura

No quiero salirme del concepto histórico de los acontecimientos que se conmemoran.

Creo que la juventud de entonces sentía más que la de ahora.

La de hoy no se conmueve como se conmovía la de antes. Tal vez por conmoverse demasiado vino la República fuera de tiempo.

Analizó los acontecimientos políticos á partir de lo de Alcolea atribuyéndolos al ansia que había de reconstituir á España.

Dijo que con los sentimientos se salvan los pueblos, pero no con el pensamiento, porque pensar es exponer al reposo.

Expuso la creencia de que la República ha de venir y venir pronto, porque la nacionalidad agoniza, y las naciones no pueden morir porque al llegar á este trance surge la chispa.

Afirmó que la monarquía ha hecho mal uso de su fuerza en las colonias y que de la catástrofe no puede culparse al Ejército, aunque debió hacer lo que dijo el general Blanco en el Senado, no obedecer y estrellarse, sinó á los hombres que nos gobernaban.

Manifestó que cuando en su pueblo supo que se había proclamado la República en España, recibió la noticia con tristeza porque presagiaba que venía á deshora y por las barbas, porque fué proclamada por necesidad y no por convicción y porque debió pensarse mucho y con más cautela en aquel acto.

¡Ah! si el primer ministro de Amadeo quisiese recoger entonces las riendas del poder, aun ahora tendríamos República.

Sacó de todo esto enseñanzas para la juventud á la que alentó diciéndole que la tierra de promisión se acerca.

Habló luego de la cuestión catalanista y dijo que la agitación de Cataluña ha de traer funestos males para España.

Dijo también que abrigaba la esperanza de que con la propagación de las ideas y los errores de la Monarquía vendrá la República.

Si esto se derrumba y la República se proclama no caerá en once meses ni en 33 años, porque los hombres de ella sabrán dirigir al pueblo con sensatez.

Jóvenes:—terminó diciendo—esperanza, ánimo y adelante. Os lo dice uno que muere convencido de que la veréis pronto y de que para vosotros será ese un día espléndido y hermoso como para mí fué de pocas satisfacciones.

El Sr. MORAN volvió á hablar para aconsejar que la República sea para todos, pero por los republicanos, para que no ocurra lo que en la otra que se declararon republicanos hasta los obispos.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos.

Leyéronse después dos telegramas que se dirigieron á Salmerón y á Lerroux saludándoles y haciendo votos por la pronta instauración de la República.

El Sr. MOLINA pidió un aplauso para todos los oradores, aplauso que le fué otorgado por la concurrencia, y dió por terminado el acto, al cual no asistió delegado del gobernador.

Sirviente aprovechada

El capitán de infantería D. Luis González Anguiano denunció ayer á la guardia municipal que una sirviente suya, llamada Josefa Fernández Méndez, le había hecho víctima de varias estafas por el procedimiento siguiente:

La familia del Sr. Anguiano acostumbraba á pagar semanalmente los artículos que adquiría en los ultramarinos, en la panadería y en algunos otros comercios, para lo cual entregaba el dinero á Josefa, y ésta, en vez de llevarlo á donde le mandaban sus amos, se lo guardaba bonitamente y decía á los comerciantes que aquéllos pagarían poco á poco las deudas porque habían tenido muchos atrasos.

Así transcurrieron algunos meses, hasta que la señora de la casa, hablando con el panadero, descubrió por casualidad las estafas.

Ascienden éstas á varios cientos de pesetas distribuidas en distintos comercios.

La aprovechada muchacha ingresó en la cárcel.

Créese que el que la inducía á cometer tales delitos ha sido un novio que tiene en esta capital.

UN ASCENSO MERECIDO

Por real orden de dias pasados fué ascendido á oficial primero de la Administración de Hacienda de esta provincia á la categoría de jefe de negociado, nuestro buen amigo el distinguido funcionario don Ramón Fernández Blanco, según así se lo comunicó en carta privada al interesado el ministro don Amós Salvador.

La noticia ha sido muy celebrada en las dependencias de la Delegación de Hacienda, en donde el Sr. Fernández disfruta de merecidos prestigios, por recaer en un funcionario meritísimo, de gran competencia en todos los ramos de la administración, y considérase como un premio muy justificado.

Parece que el Sr. Fernández va destinado á Huesca, y es de lamentar su ausencia, por el aprecio de que disfrutaba en la sociedad coruñesa y porque pierde la Administración de esta capital uno de sus más prestigiosos funcionarios.

Nuestra enhorabuena al señor Fernández y que vuelva pronto.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores *Trent*, de Cherburgo; *Allemannia*, de la Habana; *Cabo Creus*, de Marsella, y *Cabo Trafalgar*, de Vigo, con carga general.

Se despacharon el *Trent*, para Vigo; el *Allemannia*, para el Havre; el *Cabo Creus*, para Ferrol, y el *Cabo Trafalgar*, para Santander, con carga general.

—

Ayer salió para Gibraltar el vapor inglés *Bolderaa* después de habérsele reparado la avería que sufrió en el timón.

—

También salió ayer para Amberes el vapor belga *Maedui*, que había entrado de arribada para provistarse de carbón.

—

El vapor *Tijuca*, que salió de este puerto el 21 de Enero último por la noche, llegó sin novedad á Buenos Aires el 10 del corriente.

—

Hoy se espera el vapor *Sevilla* con cargamento de bacalao para el comercio de esta plaza.

—

Ayer por la mañana fondeó en el puerto el vapor alemán *Allemannia*, procedente de Cuba.

Trajo para la Coruña 527 sacos de garbanzos y 50 pasajeros.

El buque salió ayer mismo para el Havre, con 21 pasajeros.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados el día 12 de Febrero de 1906.—*Carballo*: contra Antonio Noya Torres, sobre robo de dinero.—*Idem*: sobre hurto de pinos.

—

Señalamientos para el día 13 de Febrero.—SALA DE LO CIVIL.—*La Estrada*: D. José María Pena Coto con doña Josefa Constenla Pena, sobre aprovechamiento de aguas. Licenciados Martínez Fontenla y Suárez.—*Ferrol*: La sociedad de alumbrado *La Catalana* con don Avelino Fernández Montero, incidente de previo y especial pronunciamiento sobre declinatoria de jurisdicción. Licenciado Martínez Fontenla.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—*Arzúa*: contra Francisco Veiga Ares, alias *Palillos* y otros, por lesiones. Licenciados Casás y Rodríguez Díaz.

Sección segunda.—*Padrón*: contra Segundo Raposo, por lesiones. Doctor Pan de Soraluce.

—

El juez de primera instancia de Ribadeo, don José Rodríguez Martínez, solicitó que se le conceda una prórroga en la licencia de 30 días que está disfrutando.

—

Ha fallecido en Caldas el escribano de actuaciones de aquel juzgado, D. Manuel Martelo Domenech.

—

Se absolvió libremente á Antonio Gómez André y Francisco Seco Silva de la causa que por lesiones se les ha instruído en el juzgado de Negreira.

—

En el pleito entablado en el juzgado de Sarria por D. José Arias Trigo contra D. Pedro y don Francisco Vázquez López y D. Rodrigo Vázquez, sobre negación de servidumbre, se dictó sentencia revocando la del inferior y declarando que la finca objeto del litigio no debe servidumbre de paso para otras de la propiedad de los señores Vázquez.

No se hace especial imposición de costas.

—

Antonia Generosa Posse Suárez, procesada en causa del juzgado de Carballo por lesiones, ha sido condenada á seis meses y un día de prisión correccional y á pagar 250 pesetas de indemnización.

—

Ante la Sala de lo civil se celebró ayer la vista del pleito seguido en el Juzgado de Cambados contra D. Antonio María Villalón y don Luis Maroñas, hoy sus herederos.

Informaron extensamente los letrados señores Tojo por los apelantes y Pan de Soraluce por los apelados.

Crónica local

El miércoles, día 14 del corriente, se venderán en *La Perla Coruñesa*, á precios convenientísimos, todos los retales de géneros que quedaron sobrantes de la temporada.

Cada trozo tendrá marcado con toda claridad las varas que contiene, y su precio fijo en pesetas, siendo inútil el regateo.

La venta de retales empezará á las nueve de la mañana, hora oficial, y terminará indefectiblemente á las siete de la tarde; de una á tres el establecimiento estará cerrado.

Como la casa garantiza la medida marcada en cada trozo, se ruega á las personas que honren el establecimiento, que no desdoblen ni deshagan los retales, por su misma comodidad, pues así los verán mejor, y hay mucho y muy bueno que ver.

Ha sido trasladado nuevamente á Lugo el sobrestante de Obras públicas nuestro particular amigo don Daniel P. Vizcaíno.

En la *Caja de Ahorros-Monte de Piedad* se han hecho durante la semana última las siguientes operaciones: imposiciones, 15.744 pesetas; reintegros, 2.500 85; empeños, 4.619; desempeños, 5.775, y donativos, uno de 250 pesetas.

No es obstáculo el mal tiempo para que la concurrencia sea cada día mayor en el *Pabellón Coruñés*, demostrándose con ello la gran aceptación del trabajo que con el Sr. Onofroff ejecuta la notable sonámbula española señorita Mariscal.

El gobernador civil impuso una multa de cinco días de haber al agente de vigilancia Santiago Río por el hecho que hemos denunciado el domingo último.

Río nos visitó anoche para decirnos que si sacó el revólver fué para defenderse de Frutos Yáñez que comenzó á maltratarle porque le contradecía respecto al precio del pasaje á la América del Sur en determinados barcos; que si luego lo mandó detener fué porque lo seguía insultándole, y que si en la inspección le propinó un puñetazo fué porque aquél le pegó otro al cogerlo por la solapa de la chaqueta para que entrase en aquel centro policíaco.

Como en el asunto entiende el gobernador civil, él se cuidará de averiguar si estas exculpaciones de su subordinado son ciertas.

El *Boletín Oficial* publica las reales órdenes declarando nulas las elecciones últimamente celebradas en los Ayuntamientos de Tordoya, Trazo y Frades.

Se dispuso la busca y captura de los jóvenes Benito Faraldo Varela, Manuel Porto Sánchez, José Moreiras Filgueiras y Florencio Seoane Espiñeira, desaparecidos del domicilio paterno, los tres primeros en Irijoa y el último en Conjo.

Según previene el artículo 17 de la vigente ley de caza, desde el día 15 del actual hasta el 31 de Julio queda absolutamente prohibida toda clase de caza.

Durante este período se prohibe asimismo la circulación y venta de caza viva ó muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición.

Para responder de una reclamación judicial el sábado se venderán en pública subasta los muebles del disuelto *Casino Coruñés*, que están tasados en 4.300 pesetas.

Pasado mañana se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Beneficencia.

El gobernador civil multó ayer á varios fondistas que no pasaron el parte diario de movimiento de viajeros.

Ayer tarde riñeron en la calle de San Andrés Manuel Santalla Rodríguez y Concepción Besada Figueroa, escandalizando en tal forma que hubo necesidad de conducirlos á la prevención.

Las hermanas Obdulia y Manuela González N. se pegaron ayer tarde en la calle de San Juan, siendo detenidas por un guardia que las llevó á la prevención municipal.

Hoy á las dos de la tarde celebrará junta general la sociedad de repartidores de periódicos *La Igualdad*.

El Ayuntamiento de Cabana acordó trasladar para el cuarto domingo de cada mes la feria que se celebra en la parroquia de Sanfiz.

Se ordenó que sean trasladados á Vigo los presos Francisco Chaleta Chas y Anastasio Quintas Piñeiro, y á Pontevedra, Emiliano González Valeirón.

El arriendo de consumos de la Coruña ha nombrado agente ejecutivo á D. Felipe Corral.

Ayer se recibió en el Gobierno civil el real decreto concediendo á Negreira el título de villa.

El alcalde de Finisterre denunció al gobernador civil que los vecinos de aquel pueblo Manuel Santamaría Valdomar, Isolina Marcote Tobas y Balbina Domínguez Tobas celebran bailes públicos sin tener licencia para ello.

Por ausencia de D. Vicente Fernández se encargó de la alcaldía de Ferrol D. Rafael Liste Casal.

Ayer se posesionó de su destino el nuevo inspector de vigilancia D. Faustino Montoya.

Hoy saldrá para Santiago el inspector que presta servicio en aquella ciudad, D. Lorenzo Brindis.

Para Ferrol ha sido destinado el inspector D. Juan González, que se hallaba en la Coruña.

Los laceros municipales dieron muerte ayer á 13 perros y aprehendieron á 16 que no llevaban bozal.

En la plazuela de la Cormelana, Isabel y Margarita Morales Ruso maltrataron anteayer á María Ramos Vellón, causándole una contusión en la cabeza.

La Comisión provincial acordó autorizar el ingreso de la demente Mercedes Barros López en el manicomio de Conjo y conceder 40 pesetas á Roque Mosquera Meijide, vecino de Culleredo, para que pueda marchar á Santiago con el fin de someterse al tratamiento antirrábico.

Pectoral de Anacahuita. Cura la tos y la ronquera. Tomado á tiempo impide el desarrollo de la tísis.

Usando las «Sales de Mediana de Aragón» desaparecen los catarros del estómago, vientre, vagina ó matriz.

Caridad.—Las personas que deseen practicar una verdadera obra de misericordia, pueden acudir en socorro de Ramón Carnota y Calvo, que con su mujer y tres hijos vive en la calle de San Francisco, 10, principal, en la más espantosa miseria é implorando la caridad pública.

Lechería moderna, Fuente de San Andrés 26

A las nueve leche suiza y holandesa. Desde las diez leche de ganado escogido del país. A 40 céntimos litro. Para los socios de la Cooperativa militar y civil á 38. Se sirve á domicilio.

A LAS SEÑORAS

Liquidación de corsés.

GRAN CORSETERÍA LA IMPERIAL

13—Real—13

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Política

Pidiendo obras

MADRID 12 (14'15 h.)

Los diputados y senadores por Madrid acompañados del alcalde y del gobernador civil, visitaron hoy al Sr. Moret para pedirle que se emprendan obras por cuenta del Estado para dar ocupación á los obreros que se hallan sin trabajo.

El Sr. Moret ofreciéoles hablar al Sr. Gasset para que inmediatamente se realizasen algunas obras.

La Casa de Correos

MADRID 12 (14'15 h.)

Al primer Consejo de ministros que se celebre llevará el conde de Romanones el expediente para la construcción de la Casa de Correos.

La Gran Vía de Madrid.—Caducidad de la concesión

MADRID 12 (14'15 h.)

La Dirección de Administración local ha declarado caducada la concesión de la Gran Vía de Madrid.

El conde de Romanones ha enviado el expediente al Consejo de Estado para que resuelva con urgencia.

Por ahora nada ha resuelto respecto al proyecto.

El 11 de Febrero

MADRID 12 (14'15 h.)

Los telegramas que se reciben de provincias acusan la asistencia de menor concurrencia que otros años á los actos verificados para conmemorar el 11 de Febrero.

Casi todos los discursos fueron de tonos más gubernamentales que en ocasiones análogas.

Barcos á Africa

MADRID 12 (16'30 h.)

El ministro de Marina, de acuerdo con el Gobierno ha dispuesto que marchen á Melilla el *Extremadura* y otro buque á causa del cañoneo del *Eturqui* contra la factoría de Mar Chica.

Romero Robledo

MADRID 12 (23'30 h.)

Sigue en el mismo estado el Sr. Romero Robledo.

El día de hoy lo pasó tranquilo.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Las peticiones de Francia

MADRID 11 (19 h.)

Comunican de Berlín que siguen haciéndose muchos comentarios sobre la conferencia de Algeciras.

Considéranse exageradas las pretensiones de Francia, respecto á la creación de la policía en Marruecos.

En el caso de que fracase la conferencia de Algeciras seguirá el *statu quo* establecido por el tratado de Madrid.

El derecho de Francia

MADRID 12 (11'15 h.)

Le Temps, de París, insiste en afirmar que Francia tiene perfecto derecho á organizar la policía de Marruecos.

Aplazamiento de la Conferencia

MADRID 12 (11'15 h.)

En Londres circula con insistencia el rumor de que el aplazamiento de la Conferencia de Algeciras es inminente.

La próxima reunión de los diplomáticos

MADRID 12 (11'15 h.)

En la próxima conferencia se ocuparán los diplomáticos de la caja especial, de la moneda y del Banco de España que proponen los españoles.

Son inexactas las versiones respecto al propósito de establecer el sindicato para la explotación de las minas de los Castillejos, cerca de Ceuta.

El duque de Almodóvar muéstrase satisfecho de la intervención de Inglaterra, cuya potencia ejerce un prestigio decisivo y tranquilizador.

También son inexactos los telegramas circulados respecto á la hostilidad que se suponía entre los diplomáticos franceses y alemanes.

LAS CORTES

Congreso

La sesión de ayer

MADRID 12 (17'30 h.)

Abrese á las tres y media.

Preside el Sr. Canalejas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de PORTAGO ocúpase de la fracasada construcción de la Gran Vía de Madrid.

Pide varios datos sobre la gestión del ayuntamiento madrileño para explanar una interpelación.

El Sr. PRADO PALACIO pide que el Estado preste ayuda á los particulares para la extinción de la filoxera y del pulgón.

El Sr. GASSET dice que están agotados los fondos para estas atenciones, pero promete pedir un crédito extraordinario.

El Sr. SILVELA dice que aplaza para mañana el ocuparse en los sucesos ocurridos en Badajoz, por consecuencia de los cuales resultaron un muerto y varios heridos.

El Sr. COROMINAS ocúpase del mitin celebrado el domingo en Gerona, en el que dominó la nota patriótica y el amor al ejército.

El conde de ROMANONES congratúlase de que así haya ocurrido y expresa su deseo de que se repitan actos como aquél.

El Sr. COROMINAS dice que ha llegado el momento de restablecer las garantías constitucionales.

El conde de ROMANONES declara que el mismo día en que se apruebe la ley de las jurisdicciones, se levantará la suspensión de las garantías.

El Sr. DURAN explana una interpelación sobre la política que se hace en Cáceres.

Ataca al gobernador.

Declara que se separa del partido liberal.

El conde de ROMANONES lamenta su separación.

Defiende la gestión del gobernador.

ORDEN DEL DIA

Deséchase por 87 votos contra 15 el voto particular formulado por los conservadores al acta de Chantada.

La reforma municipal

Reanúdase el debate sobre la reforma de la ley municipal.

El Sr. JORRO consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Ataca duramente al proyecto por no responder á las necesidades de los municipios.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión.

Senado

La sesión de ayer

MADRID 12 (16'45 h.)

Abrese á las tres de la tarde.

Preside el general López Domínguez.

La Cámara está animadísima.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SUAREZ INCLAN censura las disposiciones del Sr. García Prieto para la organización del poder judicial.

El Sr. GARCIA PRIETO declara que se atendrá estrictamente á la ley.

ORDEN DEL DIA

Apruébase el proyecto ascendiendo á general al Sr. Olleros.

La cuestión de las jurisdicciones

Reanúdase el debate sobre el proyecto de las jurisdicciones.

El Sr. GONZALEZ BLANCO apoya el voto particular al artículo segundo.

El PRESIDENTE, á fin de evitar dos discusiones, le propone que apoye también el voto particular al artículo tercero.

El Sr. GONZALEZ BLANCO dice que la causa de que se combata al ejército es porque éste impide la desmembración de la patria.

Hace historia de algunos hechos ocurridos en Barcelona.

Pide que se conceda la descentralización administrativa para evitar el separatismo.

Dice que afirmar como los asambleistas de Zaragoza que solo debe existir la jurisdicción civil, equivale á declarar que no existen los delitos militares, siendo así que las Cortes del 69 admitieron el fuero de guerra.

Cita otros hechos para demostrar que son compatibles aquellas jurisdicciones con el ideal de los liberales.

Cree que son inseparables las ofensas á la patria y al ejército.

Pide que esta cuestión se resuelva en el sentido que establece el voto particular.

El marqués de REINOSA observa que la

FOLLETÓN de EL NOROESTE 76

ALFONSO DAUDET

El Nabab

SEGUNDA PARTE

de cada auditor, los votos vestidos de blanco de la señorita Elisa, las alucinaciones fantásticas del señor Joyeuse, y los deseos más positivos de Alina, quien instalaba de antemano la modesta fortuna de su hermana en el nido, expuesto á los vientos pero envidiado por multitud, de un hogar artista.

¡Ah! Si alguno de esos paseantes que dan por centésima vez la vuelta al lago, abrumado por la monotonía de su costumbre, hubiese venido apartar las ramas; ¡qué sorpresa ante aquel cuadro! Pero así y todo, ¿no hubiera llegado nunca á sospechar toda la pasión, sueños poesías y esperanza que podía contener aquel rinconcito de verdor, no más extenso que sombra dentellada de un helecho en el musgo?

—Teníais razón, no conocía el Bosque..., —decía Pablo en voz baja á Alina, á quien daba el brazo.

Ahora seguían una vereda estrecha y cubierta, y entretenidos con la conversación iban andando con paso ligero, muy por delante de los demás. Sin embargo, no era la terraza del tío Kontzen, ni sus peces fritos tan apetitosos que les atraían. No, los hermosos versos que acaban de oir les habían transportado á esferas muy elevadas, de las cuales no habían bajado todavía. Iban ante ellos hacia el confín siempre fugitivo del camino que se ensanchaba á su extremidad en una gloria luminosa, un polvo de rayos, como si todo el sol de aquel hermoso día les esperase, descendido á la tierra.

Pablo no se había considerado nunca tan feliz. Aquel brazo ligero colocado encima de su brazo, aquel paso de niña que servía de guía al suyo, le habrían hecho la vida dulce y fácil lo mismo que aquel paseo por encima del musgo de una vereda verde. Lo hubiera dicho á la joven, sencillamente, así como lo sentía, si no hubiese temido asustar aquella confianza de Alina, debida sin duda al sentimiento de que lo sabía poseido por otra y que parecía alejar de ellos todo pensamiento de amor.

De repente, frente á ellos, allá abajo en el fondo claro, un grugo de ginetes apareció, primeramente vago é indeciso, dejando ver á un hombre y á una mujer elegantemente montados, é internándose por una vereda misteriosa al través de las barras de oro, el obscuro follaej, los mil puntos de luz de que estaba sembrado el suelo, los cuales se borraban á medida que ellos avanzaban á saltos y que se encaramaban encima de sus cuerpos formando ramajes desde el pretal de los caballos hasta el velo azul de la amazona. El grupo venía lenta y caprichosamente, y los dos enamorados, que se habían internado en la espesura, pudieron ver pasar junto á ellos, con crugidos de cuero nuevo, un ruido de bocados briosamente tascados y blancos de espuma, dos corceles magníficos que llevaban una pareja humana estrechamente unida por la angostura del sendero; él, sosteniendo con un brazo el talle flexible ceñido en un jubón de paño obscuro; ella, con la mano encima del hombro, del jinete y su cabecita de perfil perdida bajo el tul á medio caer del velo—tiernamente reclinada en él.—Aquel enlace amoroso mecido por la impaciencia de los caballos, algo retenidos en su fogosidad, aquel beso que confundía las riendas, aquella pasión que corría por el bosque haciendo alardes, en pleno día, con tanto desprecio del que dirán, habrían bastado para denunciar al duque y á Felicia, si el porte altanero y encantador de la amazona y la soltura aristocrática de su compañero, su palidez, ligeramente coloreada por la carrera y las perlas milagrosas de Jenkins no les hubiesen dado á conocer ya.

No era extraordinario encontrar á Mora en el Bosque, durante un domingo. Le gustaba lo mismo que á su amo hacerse ver á los parisinos, mantener su popularidad en toda clase de públicos, además la duquesa no le acompañaba nunca los domingos, y podía hacer un alto completamento á sus anchas en aquel kiosco de Saint James, conocido en todo París, y del cual los colegiales se mostraban cuchicheando en las torrecillas color de rosa que se destacaban por entre los árboles. Pero era preciso una loca, una descarada como aquella Felicia, para exhibirse así, para perderse de reputación por siempre más... Un ruido de terreno pisado, de arbustos hollados, disminuidos por el alejamiento, algunos tallos de hierba que se enderezaban, ramas apartadas que volvían á recobrar su anterior postura; hé ahí lo que quedaba de aquella aparición.

—¿Habéis visto?—dijo Pablo, el primero en hablar.

Ella lo había visto y lo había comprendido, á pesar de su candor de honradez, porque un rubor se esparcía por sus facciones, una de estas vergüenzas que se resienten por las faltas de las personas á quienes se ama.

—¡Pobre Felicia!—dijo en voz baja—compadeciendo no tan solo á la desgraciada abandonada que acababa de pasar por delante de ellos, sino también á él que aquella defección debía de herir en mitad del corazón. La verdad es que Pablo de Géry no tuvo ninguna sorpresa de aquel encuentro, que justificaba sospechas anteriores y el desvío instintivo que sintió por la hechicera en su comida de días atras. Más le pareció dulce ser compadecido por Alina, rendir el apiadamiento de aquella voz más tierna, de aquel brazo que se apoyaba más fuertemente. Lo mismo que los niños que se hacen el enfermo por la alegria de los mimos maternales, dijo á la consoladora que se ingeniase para aliviar su pena, que le hablase de sus hermanos, del Nabab y del próximo viaje á Túnez, hermoso país, á lo que se decía. «Será preciso escribirnos á menudo, y largas cartas, sobre las curiosidades del camino y el lugar que habitóis... Porque los que están lejos se ven mejor cuando se pueden imaginar el lugar en que viven.»

Hablando, hablando, llegaban al extremo de la vereda cubierta, terminada en un inmenso espacio despejado, en el cual bullía el tumulto del Bosque, carruajes y jinetes alternados, y la multitud vista á aquella distancia andaba entre una densa polvareda que la amasaba confusamente como un rebaño. Pablo acortó el paso, alentado por aquel postrer minuto de soledad.

—¿Sabéis en qué pienso?—dijo tomando la mano de Alina;—en que se experimentaría placer de ser desgraciado para hacerse consolar por vos. Pero por preciosa que me sea vuestra compasión, no puedo sin embargo dejaros que os apiadéis de un mal imaginario... No, mi corazón no está lastimado, antes vive con mayor vigor, al contrario. Y si os dijese qué milagro le ha preservado, qué talismán...»

Se puso á la vista un cuadrito ovalado que encerraba un perfil sin sombras, un simple contorno al lápiz, en el cual se reconoció, sorprendida de ser tan linda, como reflejaba en el espejo mágico del Amor. Sus ojos se llenaron de lágrimas sin que supiese el por qué, manantial abierto cuyos embates azotaban su casto pecho.

Pablo prosiguió:

—Ese retrato me pertenece. Ha sido hecho para mí... Sin embargo, en el momento de partir, he sentido escrúpulos. No quiero guardarlo si no viene de vos misma... Tomadlo pues, y si encontráis un amigo más digno, alguien que os ame con un amor más profundo, más leal que el mío, os permito que se lo déis.

Ella había vuelto en sí de su turbación, y mirando de hito en hito á de Géry con ternura seria, dijo:

—Si no escuchase más que mi corazón, no vacilaría en contestaros, porque si me

2009 Ministerio de Cultura

mayoría de los oradores que han intervenido en el debate se mostraron conformes con el dictamen.

Cree también que tarda mucho la sustanciación de los procesos militares.

Opina que las banderas lo mismo representan al rey que á la patria.

¿Por qué—dice—no se incluyen los ataques al rey en el fuero militar?

Pide que se retire el voto particular del Sr. Loygorri.

Compara los respetos que infunden los guardias civiles y los policías.

A los primeros—dice—se les respeta más por que les ampara el fuero de guerra.

El general OCHANDO enumera los hechos demostrativos de la necesidad de la jurisdicción militar.

El general LUQUE dice que hace años es su obsesión el proyecto que se discute.

Muéstrase conforme con el voto.

Lee varias circulares de escuelas laicas de Barcelona insultantes para la bandera por representar la miseria y la tiranía.

Sostiene que el nivel intelectual de los oficiales no es inferior al de los jurados que juzgan los delitos contra la patria.

Anuncia que defenderá con calor el voto en el Congreso y que en el caso de que no se apruebe se retirará del ministerio.

Desea que no se imponga por la fuerza el fuero de guerra. (*Rumores*).

El Sr. GROIZARD dice que es necesario que el ejército comprenda que todos amamos á la patria.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO fija el criterio de los conservadores, recordando que en 1904 el Sr. Maura presentó un proyecto para reprimir males parecidos.

Declara que aquel proyecto no alteraba el régimen ni modificaba las jurisdicciones.

Lamenta la incertidumbre de la Cámara por la inhibición que hizo el Gobierno de este asunto.

Excítale para que exponga su criterio.

En votación ordinaria se desecha el voto.

Apruébanse los artículos segundo, con la modificación del Sr. Sanz Escartín, y el tercero con la enmienda del Sr. Ochando.

Recházase otra del duque de Mandas.

Apruébanse hasta el noveno.

El conde de ESTEBAN COLLANTES apoya una enmienda al artículo décimo.

Contéstale el Sr. GROIZARD.

Dice que está conforme con el espíritu de su enmienda.

Propone una adición, según la cual, cuando existan delitos conexos contra la patria y el ejército, sea la jurisdicción de Guerra la primera que instruya sumaria sobre ambos.

Acéptase y se aprueba el artículo con la adición.

Sin debate se aprueba todo el proyecto.

Queda sólo pendiente de votación definitiva.

Se levanta la sesión.

Firma del rey

De Gracia y Justicia

MADRID 12 (141'5 h.)

Firmó hoy el rey los decretos siguientes:

Nombrando por oposición penitenciario de la catedral de Ciudad Real, á D. Javier Fastorza.

Item canónigo de la de Jaca, á D. Domingo Torres.

Autorizando á la condesa de Bugallal para que designe quien le sucederá en el título á falta de herederos.

Trasladando á Gerona al magistrado D. Pedro Armentero.

Item á Almería al magistrado D. Francisco García.

Jubilando, á petición propia, al fiscal de la Audiencia de Cáceres D. Antonio Montes Sierra.

Varias noticias

La factoría de Mar Chica

MADRID 12 (14'15 h.)

Dijose hoy que el vapor marroquí *Eturgui* había cañoneado la factoría de Mar Chica.

Por ahora no hay noticias oficiales que confirmen estos rumores.

Vapor con turistas

MADRID 12 (21 h.)

Procedente de Argel fondeó en Valencia el vapor *Ucelis*, que conduce á gran número de turistas ingleses.

Estos desembarcaron pare visiter la población y los principales monumentos.

Por la noche marcharán á Barcelona.

Temporal de nieves

MADRID 12 (23'30 h.)

En Pamplona ha descargado un temporal de nieves.

Varios pueblos quedaron incomunicados.

En el campo alcanza la nieve más de tres metros de altura.

Tren descarrilado

MADRID 12 (23 30 h.)

Comunican de Logroño que entre las estaciones de San Asensio y Briones hubo un desprendimiento de tierras que originó el descarrilamiento de un tren de mercancías.

Ocho vagones fueron destrozados, quedando las mercancías desparramadas en el trayecto.

El fogonero resultó herido.

La vía quedó interceptada.

Proclamas sediciosas

MADRID 13 (0'30 h.)

Desde hace días repártense entre los quintos proclamas revolucionarias aconsejándoles la indisciplina é inculcándoles ideas de destrucción.

Se busca á los autores.

Accidente en el mar

MADRID 13 (0'30 h.)

El vapor *Margarita* alcanzó en el puerto de Algeciras á una lancha del crucero *Río de la Plata*, destrozándola.

El marinero Manuel Olveira pereció ahogado.

Notas parlamentarias

La interpelación de Portago

MADRID 12 (18'45 h.)

El marqués de Portago explanará en el Congreso su anunciada interpelación sobre la situación del municipio de Madrid después de resuelta la cuestión de las jurisdicciones.

Presentará una proposición de ley pidiendo que se conviertan en prefecturas los municipios de Madrid y de Barcelona.

Después procurará que se conviertan en prefecturas las poblaciones mayores de cien mil habitantes.

Para las demás regirá la actual ley municipal, pues la reforma del conde de Romanones le parece una equivocación.

De Barcelona

Periodista libertado

MADRID 12 (18 h.)

Ha sido puesto en libertad bajo fianza de 13.000 pesetas, el director de *La Veu de Catalunya*, que se hallaba preso desde el día 27 de Noviembre por la forma en que aquel periódico hizo el relato de los últimos sucesos.

La revolución en Rusia

Un atentado—Muertos y heridos

MADRID 12 (11'19 h.)

Telegrafían de Petersburgo que algunos terroristas lanzaron ayer varias bombas de dinamita en la Perspectiva Newsky.

Resultaron varios muertos y heridos.

La cuestión militar

Para perseguir á los periódicos

MADRID 12 (11'15 h.)

Atribúyese al general Luque el propósito de crear en las Capitanías generales y en los Gobiernos militares negociados de prensa que tendrán la misión de perseguir á los periódicos que delincan.

En favor de la concordia

MADRID 12 (11'15 h.)

Dícese que los defensores del voto particular se esforzarán en procurar una solución de concordia.

El el caso de no lograrla provocarán una votación.

El dictamen de la Comisión

MADRID 12 (11'18 h.)

Puede darse ya por solucionada en el Senado la cuestión de las jurisdicciones.

El dictamen de la Comisión será aceptado por todos y no llegará á notarse la oposición de los firmantes del voto particular.

Estos apoyáronlo por pura fórmula, retirándolo después.

La actitud del Sr. Montero Ríos es la de un perfecto ministerial.

Está completamente al lado del Gobierno.

Créese que el general Luque desistirá de pedir la votación, pues los ministeriales y los conservadores resultarán unidos en favor del dictamen.

El debate en el Congreso.—La crisis total

MADRID 13 (0'30 h.)

El Congreso elegirá la Comisión que ha de entender en el proyecto de las jurisdicciones, la cual dará un dictamen homogéneo.

Pensóse en presentar para la Comisión á alguien que formulase voto particular, pero se desistió.

Presentaráse como enmienda el voto particular desechado por el Senado.

Cuando el Congreso apruebe el dictamen se planteará la crisis total, constituyéndose un Gabinete sobre la base Moret-Gasset.

Extranjero

Manifestación obrera

MADRID 12 (23'30 h.)

Dicen de Londres que en Hyde Park se celebró una imponente manifestación de obreros sin trabajo.

Figuraban en ella más de 100.000 obreros

Pronunciáronse 25 discursos.

Por aclamación pidióse la votación de un *bill* por el que se reconozca á los obreros el derecho á la vida y al trabajo.

La asamblea de Zaragoza

El mitin de propaganda

MADRID 12 (21 h.)

Hoy se celebró en el Teatro Pignatelli el mitin suspendido ayer.

La concurrencia fué muy numerosa.

Habló el Sr. Costa.

Comienza diciendo que desarrollará varios puntos para desenvolver la mentalidad española, roturando la inteligencia y rodeándola de un ambiente europeo.

Expone los prodigios que consiguieron en la cuestian agraria los yanquis, islandeses y dinamarqueses,

Enaltece la cultura actual.

Dice que es imposible redimir á la patria y que es preciso que la república devuelva á España la paz perdida.

Sostiene que el precepto constitucional que obliga á todos los ciudadanos á defender á España con las armas en la mano, debe cambiarse por el de obligarles á redimirla con los libros en la mano.

Dice que es necesario abaratar la vida obrera, para lo cual debe favorecerse la producción y suprimir el impuesto de consumos y los monopolios.

Los gobernantes deben preocuparse de los problemas del hambre y de la mortalidad.

Es preciso perseguir á los adulteradores de alimentos y que se extienda la higiene.

La monarquía ha dilapidado todo, gravando á la nación con una deuda de miles de millones.

Debemos preocuparnos de la posibilidad de una guerra, que es imposible mantener hoy.

Es necesario mantener el superabit en los presupuestos y como garantía de regeneración se precisa que nos acerquemos á Europa.

La nación no está obligada á dar recursos á los malos administradores.

Examina el presupuesto de Guerra, diciendo que para los efectos del cobro hay batallones y que para los efectos de la pelea solo son compañías.

Igual sucede en todos los ramos.

Los republicanos deben oponerse á los gastos de Marina.

El pueblo está decaído y necesita una acción personal.

Termina diciendo que la bomba en vez de estallar en la patria, debe estallar en nuestros pechos.

El orador fué calurosamente ovacionado.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS	Día 10	Día 12
4 por 100 interior	79'60	79'65
Idem fin corriente firme	79 60	79'55
5 por 100 amortizable	99'95	99'90
ACCIONES		
Banco de España	416'00	415'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	372'75	374'50
CAMBIOS		
París, vista	20'75	21'20
Londres, vista	30'36	30'45
BOLSA DE PARIS		
4 por 100 exterior español	99 22	99'85
4 idem francés	—	—
Marruecos	189'00	189'00

Notas útiles

Calendario religioso

Santos de hoy.—San Gregorio.

Santos de mañana.—San Valentín y Antonino.

Movimiento de población

Días 11 y 12.—Nacimientos: Luís Parga López, María López Ruíz, Guillermo López Pan, Arturo López Ramos, Josefa García Pindado, Juan Sánchez Cainzos, Juan Moscoso Martínez, Pilar Cobreiro Jaspe, Andrés Porto Maceiras y Josefa Vallejona Castiñeiras.

Defunciones: Francisco Romero Gabin, 3 años (bronquitis); Aurora Barreto, 7 años (tuberculosis); María Cabezas López, 68 años (hipertrofia cardiaca); Isabel Catoira Monelos, 74 años (bronquitis); Manuel Retana Siso, dos meses (enteritis); Dolores López, 8 años (bronquitis); Manuel Alvarez Loureiro, 16 días (raquitismo) y Ricardo Martínez, 5 años (meningitis).

Matrimonios: Francisco Camoiras con Dolores Freijido.

Espectáculos

CINEMATÓGRAFO CORUÑÉS.—En todas las sesiones que se celebrarán en este pabellón á las seis y media, siete y media y diez de la noche tomarán parte Mr. Onofroff con la sonámbula española Srta. Mariscal.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

¡¡GUERRA AL HAMBRE!!

Cada dos horas sale PAN FRESCO, extra, de los hornos de la «Cooperativa Industrial», el cual se expende siempre calentito en «La Lonja de Víveres».—*Rua Nueva, 14.*

LIQUIDACION URGENTE

Por cierre se realizan en pocos días, los géneros y muebles de **La Modernista.**

San Andrés, 34

Viuda é hijos de M. Reboredo

CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa sigue trabajando igual que antes

Talleres: Plaza de Lugo, 10

Aguas de la Coruña

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma el día 24 de los corrientes, á las doce de su mañana, para tratar de lo siguiente:

1.° Enterar á la Junta de la renuncia presentada por un señor Vocal del Consejo y someter á la aprobación de la misma el nombramiento hecho para cubrir la vacante.

2.° Reformar ó ampliar los estatutos en lo referente á las formalidades para la provisión de las vacantes que hayan ú ocurran en el Consejo, y á la sustitución de los Consejeros en los casos de ausencia ó enfermedad.

Para asistir á dicha junta, con arreglo á lo que determinan los artículos correspondientes de los Estatutos, deberán los señores accionistas depositar en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación, los resguardos provisionales de las aciones suscriptas, cuyo valor ascienda por lo menos á cinco mil pesetas nominales.—La Coruña, 12 de Febrero de 1906.—Por acuerdo del Consejo, El Director Gerente, *F. Saunier.*

Compra de caballos para el ejército

Conforme á lo dispuesto por la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta en oficio circular del 7 del actual, queda constituída desde el día 15 del que rige al 10 del próximo mes de Marzo, una Comisión de compra de caballos en el Cuartel llamado de Zalaeta, que en esta localidad ocupa el Regimiento Caballería de Galicia, debiendo estos reunir las condiciones siguientes:

«Alzada mínima de 1'50 metros y sin exceder de 1'62; edad de 4 á 7 años, sin defectos de sanidad ó conformación y en estado de doma para ser utilizados desde luego en los Cuerpos»

Los dueños de los caballos que reunan las condiciones expresadas y deseen venderlos, se presentarán con los mismos en el referido Cuartel en cualquiera de los días señalados y desde las diez de la mañana á una de la tarde, á fin de que puedan ser reconocidos y comprados, si así conviniese, cuyo importe recibirán en el acto.—La Coruña 11 de Febrero de 1906.—El Coronel Jefe de la Comisión, P. A. El teniente coronel, *Saturnino Salvador.*

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS, desde 30 centímetros de altura hasta dos metros.

Hay todos cuantos santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlas en un plazo de veinte días.

CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS, Y ANDAS se hacen del tamaño que se deseo.

Sacras, viacruces, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc. etc.

Por correo se mandan precios á quien lo solicite.

Se pintan y arreglan imágines y crucifijos, por deteriorados que estén.

Casa de Boedo, S. Andrés, 15, Coruña

Importante: Se alquila hermosa habitación en casa particular.

Informarán en esta Administración.

El Centro General de Negocios

HISPANO-AMERICANOS

Se encarga de toda clase de negociaciones.

Hoy ofrece traspaso de dos establecimientos en inmejorables condiciones.

ANCHA DE SAN ANDRÉS, 21, PRINCIPAL

Subasta voluntaria

Se hace de las casas número 2, frente á la Travesía de Vera, y 1 de Castiñeiras, unidas á un rancho de la misma propiedad, haciendo fachada estas últimas á la carretera de ensanche aprobada hasta la fábrica de Zaragueta. Se hallan libres de toda pensión.

Dicha subasta tendrá lugar á las doce del domingo, día 18 del corriente mes, en el despacho del procurador Blanco, calle de Santiago, número 19, donde puede verse la documentación todos los días.

ABONOS QUIMICOS

Especialidad para prados, cebollas, patatas, maíz y plantas de huerta.

J. Hernansáez

Garás 27, principal.—Coruña.

Se vende una casa en Linares Rivas núm. 31. En la misma calle núm. 14, bajo, informarán.

Papel del Estado

Y VALORES PUBLICOS

Operaciones en el Banco de España y Seguros de todas clases.

Corredor de número D. José Pan de Soraluce y Español.

La Coruña.—Cantón Grande, 23

ESCRITORIO DE D. EDUARDO GARCÍA DE DIOS

A los contratistas y maestros de obras

Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, azulejos, teja plana y del país, ladrillo y demás materiales de construcción.

Aceites de linaza y lubrificantes, pinturas en pasta y polvo, secantes y barnices, brochas, vidrios, etc., etc.

Ventas al por mayor y menor.

MARCELINO SUÁREZ GONZÁLEZ

Plaza de Orense.—La Coruña

A. MENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo.

Ventas por mayor y menor, Estrella, 8, Coruña.—Sucursal, Monelos, 15.

TOSE EL QUE QUIERE.—Use los Discoides Pectorales Roselló.—caja dos reales.

De venta en todas las farmacias, y en Ferrol viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román.

Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

Médico Eleazar de la Linde.—Tuberculosis.—Enfermedades internas.—Consultas de 10 á 12 y de 6 á 7 y día.—Juana de Vega, 7, principal.

LA

Tintorería de París

(NOMBRE REGISTRADO)

DE

Ed. DESLANDES y C.ª

NO TIENE MAS QUE UNA SUCURSAL EN

LA CORUÑA

Calle Real 25

FABRICA MODELO

LUGAR DE LA CAMPOSA, NUM 10

EN MONELOS

CARETAS

Real, 3—DOLORES CUSI—Real, 3

A LAS TIENDAS

Se recibió un inmenso y variado surtido de caretas para el próximo Carnaval, desde 2 reales docena.

Administración de fincas y habilitación de CLASES PASIVAS, Manuel Pérez Porto.—San Andrés, 84, 1.°

Cerveza OSIRIS

CASADO HERMANOS Y COMPAÑIA

La Coruña

Bebida muy nutritiva, estimulante, tónica y refrescante, propiedades que debe á su alcohol natural, ácido carbónico y demás sustancias que dominan en ella, así como á los principios amargos de su *Lúpulo*, no de los *sucedáneos* de este, de influencia siempre nociva sobre el organismo. No contiene sustancias antisépticas, que si bien facilitarían más tiempo de conservación, ofrecerían en cambio serios peligros para la salud. Muy recomendada por sus mismos consumidores, y especialmente por todos aquellos que conocen á fondo la fabricación de esta bebida y saben como se elabora en nuestra fábrica la

Cerveza OSIRIS

De venta en todos los Cafés, fondas, kioskos y establecimientos de bebida.

Fábrica en la Gaiteira

DEPOSITO: JUANA DE VEGA, 13, BAJO

Aviso: Toda persona de buen gusto y amante de la economía debe visitar la sombrerería de la calle de San Andrés, número 90, donde encontrará variado surtido de sombreros del país y extranjero. Los señores sacerdotes pueden hacer lo propio en las mismas condiciones de baratura.

José Lozano

LA EQUITATIVA

COMPRA Y VENTA MERCANTIL

Antigua casa de Otero y Moscoso

Riego de Agua, 24.—La Coruña

DINERO por alhajas, papeletas del Monte, armas, ropas y efectos.

ATENCION: Lotes de 25 pesetas á 100 se cobra el 5 por ciento, lotes que excedan de 100 pesetas se cobra el 2 por ciento, máquinas y colchones, convencional.

También tenemos en venta alhajas, ropas y efectos, todo completamente de ocasión.

Se compra oro y plata vieja y piedras finas

Nota: Esta casa no tiene sucursal.

Fábrica de Gas y Electricidad

Para mayor comodidad de sus abonados y del público en general que utiliza sus servicios, recibe avisos y encargos la portería de la casa número 65 de la calle Real.

Importante: Por no poder atenderlo su dueño se traspasa ó vende el ultramarinos de la calle de San Andrés, número 194, donde informarán.

Consulta de la vista

DOCTOR GRADAILLE

CANTÓN GRANDE, 18

10 12 m.—Obreros, 12 m.

LINO PEREZ

LIBRERIA Y PAPELERIA

48—REAL—43

Para 1906

Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.

Tacos sueltos de todos tamaños, gigantescos, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos, del Corazón de Jesús, infantiles.

Dietarios desde 80 céntimos en adelante, agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera.

Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, albums para las mismas, devocionarios.

Libros de cocina de todos precios, y el último publicado por *Picadillo.*

Gran surtido de tacos de todos tamaños al por mayor y menor.

No olvidarse de LINO PEREZ

Ninguna TOS resiste 24 horas á los discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales. De venta en todas las farmacias, y en Ferrol viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román.

Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

†

ANIVERSARIOS

DE LA SEÑORA

Doña Dalinda García Recarey

VIUDA DE GARCIA

Y DEL SEÑOR

D. Jacobo Recarey Villaverde

Magistrado que fué de la Audiencia Territorial de Valladolid

Todas las misas que se celebren hoy 13 y mañana 14, de ocho á doce (hora oficial), en la parroquial de San Jorge, serán aplicadas por el eterno descanso de los finados.

D. Alfonso Rodríguez Rey, doña Herminia García de Rodríguez, D. Félix y doña Monserrat Rodríguez García;

SUPLICAN á sus parientes y amigos se sirvan asistir á alguno de dichos sufragios, por lo que le quedarán muy reconocidos

DESCONFIAR de las muchas imitaciones

RHUM QUINQUINA

El sin rival tónico para el cabello, de

Crusellas Hno. y C.ª, Habana

Se halla en todas las casas bien reputadas.—Agentes J. Armenteras.—Barcelona

MEDICO-CIRUJANO

NUÑEZ CORDERO

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

ESPECIALIDAD.—Enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas, vías urinarias y propias de la **MUJER** **Panaderas, 53, 2.°**

Consulta de diez á una

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

(COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO)

AGENCIA DE LA CORUÑA.—Calle Real, 10

Director, RAFAEL HERVADA

Descuentos, negociaciones, giros, préstamos, créditos, cartas de créditos, cobro y descuento de cupones y títulos amortizados, cambio de monedas, cobros y pagos en comisión y toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales.

Cuentas corrientes con interés.

Cuentas corrientes en monedas y valores extranjeros y seguros de cambio.

CAJA DE AHORROS

FUNCIONANDO DIARIAMENTE A LAS HORAS DE OFICINA

SERPENTINAS Y CONFETTI

La **Papelería Lombardero** ha recibido las mejores serpentinas del mercado y las vende:

Serpentinas de 20 metros . . . . . 13 pesetas millar

» 40 » . . . . . 23 » »

Caja cerrada. Por millares sueltos á 14 y 24 pesetas

Huevos con confetti á 3 pesetas ciento. Confetti á 1 peseta kilo. **Novedad** Confetti plata á 3'50 kilo. Confetti oro á 4 pesetas. Mil cosas más de novedad.

Papelería, Librería, Imprenta, LOMBARMERO Real 6

2009 Ministerio de Cultura

Matías López

CHOCOLATES, DULCES, BOMBONES, CAFES, TES Y SOPAS

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoologia), 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. (Con sus albums correspondientes).

Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés tés y sopas.

AVISO.—A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA **20** pesetas: SEGUNDA, **10** pesetas, TERCERA **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

Las consultas se dirigirán al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la dministración del Sanatorio.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Magnesia aereada antibiliosa

INVENTADA EN 1880 Y PERFECCIONADA EN 1886

licenciado **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc, y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Unica marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Rascanzo é Hijo, Real, 27.

EL ORJAL

FÁBRICA DE QUESOS Y MANTECAS — ARZÚA (GALICIA)

El mejor queso de todos cuantos se conocen es el de EL ORJAL pídase en todas las tiendas de ultramarinos y comestibles.

Se recibe todas las semanas en los ultramarinos siguientes: La Tacita de Plata, Fuente de San Andrés, 12. esquina á la calle de la Galera, Economato Cívico Militar, y en la calle de Panaderas, 55. Castelar, 10, José Palomares, Santa Margarita; San Andrés 194, idem 216, idem 164, idem 67 y en otras varias tiendas de esta ciudad. Rechácese todo queso que no tenga un sello que diga: QUESO DEL ORJAL—GALICIA.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL. . . . . . . Ptas.	15.000,000	
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901. »	14.780,951'34	
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1902		
Por seguros vida. . . . . Ptas.	92,483,445	414.218,892,40
Id. id. accidentes. . . . »	28,935,447	
Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903. . . . . Ptas.		24.547,725'20

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA

Delegación en la Coruña: D. Dionisio Tejero Pérez.

REMEDIOS SOBERANOS

PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la **Ictericia**, las afecciones del **Hígado** y del **Bazo**, **Hinchazones** de las **Glándulas**, las **Herpes**, **Ulceras** y enfermedades crónicas, el **Reumatismo**, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.

BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

LA VILLA DE PARIS

GRANDES almacenes de novedades

TALLERES de sastrería y confecciones

Objetos para regalos

Real, 8, La Coruña

Aguas de Villaza

(ORENSE)

Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago vias urinarias etc. Facilitan la digestión no irritan ni debilitan.

De venta en farmacias y droguerías.

COOPERATIVA y la VIDA, Castelar 17

Ron viejo de Cuba

Unico en España lejítimo de America.

Exíjase en las botellas, la precinta *verde* de importación Extranjera garantía de su procedencia de America.

Pídase en Cooperativa Militar y Civil y en sucursal.—Economato Jorge Navarro, Begnino Dans, y Hermanos, José Barral, José Fojón, Eduardo Dans Hermano, Antonio Fojón, Antonio Carrera, Claudio San Martín, Lorenza Pérez Marey, Antonio Cabanelas, Franco San Martín, Luis Martínez, «La gran Antilla» Pedro Martínez, «Las dos Antillas» «La Lonja» «La Viña» Cafés «Méndez Núñez» «Suizo» «Peral» y demás cafés y ultramarinos.

Para Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto á puerto el 15 de Febrero el vapor.

TORDERA

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Dionisio Tejero Pérez.—Linares Rivas 13.

AGENCIA DE NEGOCIOS de don Ramón Palleiro López, sita en la calle de Santo Domingo no.° 3, bajo—La Coruña.

Asuntos de cuya gestión se encarga:

De la compra y venta de casas, fincas sueltas y lugares acaserados. Intervenir en los préstamos en pequeñas y grandes cantidades á un rédito moderado. De la relación valorada y descriptiva de bienes y pago de derechos de herencias en la Hacienda. De apoderamiento que se le confieran. Habilitación de clases pasivas y gestiones que se le encarguen en las oficinas del Estado, incluso Madrid y provincias. La retribución módica. (cerrado los días festivos).

Esquelas de defunción

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la mañana.

Piano vertical se vende—Repeso, 3,—1.°

Tarjetas al minuto

Sobres comerciales á 3 pts.

Compañía General TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos para la Habana y Veracruz.

El 2 de Marzo saldrá del puerto de la Coruña el nuevo y magnífico vapor

Californie

Su capitan Mr. Paceletti.

Para este vapor regirán los precios siguientes, comprendidos impuestos:

Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará *don Nicandro Fariña*, escritorio al lado de la antigua Batería de Salvas.

Se obtiene un **HERMOSO PECHO** por medio de las ***PILULES ORIENTALES***

[illegible]

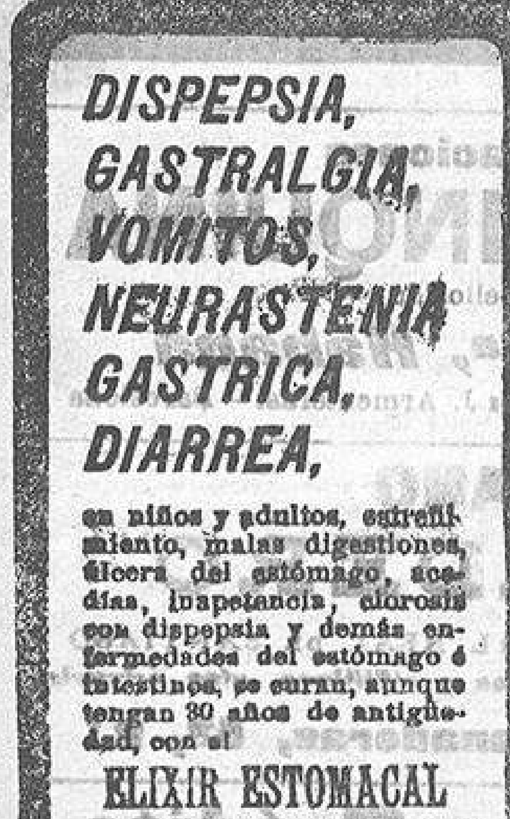

"AURORA"

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS—BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

SEGUROS MARITIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

Sub-Dirección: E. Ozada C. Freses, de la Coruña-Cantón Pequeño núm. 4.

Vapores Trasatlánticos ESPAÑOLES

de A, FOLCH y C.ª y PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Servicio combinado para la Isla de Cuba y Méjico

Para la HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS saldrá de la Coruña el magnífico vapor.

Puerto Rico el 1.° de Marzo

que admitirá pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para la *Habana, Santiago de Cuba.* y *Cienfuegos.*

Para informes dirigirse á los *Sres. Sobrinos de José Pastor*, Plaza de María Pita. 19.

Compañía General Trasatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos para la Habana y Veracruz

Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes

El 23 de Febrero saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva Yor

La Navarre

Capitan: Mr. Perdrigeon

Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del día 21 de Marzo con objeto de reservarles sus billetes.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras como por el esmerado trato que en ellos se dispensa.

El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará don Nicandro Fariña, escritorio al lado de la Batería de Salvas.

The Pacific Steam NAVEGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE VAPORES-CORREOS DEL PACÍFICO

Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico.

Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires.

Próximas salidas:

Vapor	VICTORIA	el	18 de Febrero
	PANAMA	el	4 de Marzo
	ORISSA	el	18 de Marzo
	GAELIC	el	1. de Abril
	OROPESA	el	18 de Abril

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor. Plaza de María Pita, 19.

Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correos de Lloyd Norte Alemán

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor

Würzburg el 17 de Febrero

Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato á bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de cuarentena y trasbordos.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, á quienes se les da cama con ropa, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

Mala Real Inglesa

Salidas del puerto de la Coruña

LÍNIA DE CUBA

Para la Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el *2 de Marzo* el magnífico vapor

Severn

Admite carga y pasajeros.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (sin cuarentena, todo lo cual garantiza la compañía), saldrán de este puerto los magníficos vapores-correos:

Clyde el 10 de Marzo
Nile el 7 de Abril

Admite pasajeros de 1.ª extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Este vapor no admite carga.

Lleva cocineros y camareros españoles.

Los poseedores de billetes de ida y vuelta de primera y segunda clase pueden efectuar su embarque en el puerto de la Coruña ó Vigo, á su comodidad.

Para más informes dirigirse en *La Coruña* á sus agentes los Sres. *Rubine é Hijos*, Real 81.

Hamburg-Sudamerikanische

Dampfschi-ffahrts — Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

Directamente para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil, saldrán de este puerto los vapores siguientes:

Cap Blanco el 23 de Febrero

Entreríos el 3 de Marzo

admitiendo pasajeros para VALPARAISO y SANTIAGO DE CHILE.

Viaje Extraordinario en 15 días

Para LISBOA y BUENOS AIRES saldrá directamente de este puerto el vapor

Cap Ortegal el 23 de Marzo

Los buques de esta Compañía están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase, á los cuales se les da pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, Real, 76.

Norddeutscher Lloyd VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Alemán de Bremen

Para la HABANA, SANTIAGO DE CUBA CIENFUEGOS Y MANZANILLO saldrá de la Coruña directamente el magnífico vapor.

Roland el 21 Febrero

Admite carga y pasajeros de cámara y 3.ª clase, para los citados puertos.

Estos vapores fueron construidos á propósito para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de 3.ª clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á su Consignatario D. PABLO MEYER, Plaza de Mina, 1, bajo.

Hamburg América Linie

El día 16 de Febrero saldrá directamedte para LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO el magnífico vapor.

PRINZ JOACHIM

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuenta con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño núm. 9.

Linea de Vapores ASTURIANOS

de V. González S. en C.ª

Rodriguez y Serra S. en C.ª

Salidas semanales fijas para todos los puertos del litoral entre Bilbao, Barcelona y viceversa.

CONSIGNATARIOS **Baña y Vázquez**

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos

LLOYD ALEMAN de BERLIN

SANTA CATALINA, NUM. 7

BAZAR DEL SIGLO XIX

FILTROS NORTEAMERICANOS

PERCHAS UNION NOVEDAD

ARMAS Y UTENSILIOS DE CAZA

Viuda de H. Hervada

Real, 77

EXTRACTO DE CARNE

Primeros premios en las Exposiciones

El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo.

Precio del frasco: 3'50 pesetas.

Depósitos generales para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas Real 15 y D. Julio Almoyna Damas, 3 Coruña.

Empresa de navegación á vapor la Bética Sevilla

antes M. Sans y compañia

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. Eduardo del Rio Cantón Pequeño, 9.

Otto Gerdtzen-Gijón

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA

Cabestrantes de vapor para vapores pesqueros

Cables de acero. Tuberías para calderas marinas de acero y latón

Bombas duplex para la alimentación. Inyectores, etc.

Esta Casa ha suministrado muchas máquinas y calderas para los vapores de pesca de Vigo

Pídanse presupuestos y dibujos á

Otto Gerdtzen — Oficina técnica y almacenes — Gijón

2009 Ministerio de Cultura